



SEGUIMIENTO A LA MESA DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE OBRAS A REALIZAR MEDIANTE EL COBRO DE UNA CONTRIBUCION EXTRA DE VALORIZACION.

El Pasado 18 de Julio de 2008 se llevó a cabo una mesa de trabajo sobre los proyectos viales a realizar por medio del cobro extra de valorización, donde se analizó la contribución que pueden hacer dichos proyectos al desarrollo de la ciudad, no solo en términos de reducción de tiempos, distancias y costos de transporte sino en términos de espacio público, renovación urbana, modernización vial, desarrollo urbano, entre otros.

En este sentido, durante la mesa de trabajo la Sociedad Colombiana de Arquitectos Capítulo Valle, documentó mediante imágenes como las características de buena parte de las últimas obras viales ejecutadas en la ciudad, evidencian como la prioridad ha sido dada a los vehículos, relegando a un segundo plano a los peatones y afectando los inmuebles cercanos a los sectores intervenidos, pues aspectos como accesibilidad, seguridad vial y ciudadana, disponibilidad de espacio público y embellecimiento del entorno han brillado por su ausencia en buena parte de estas obras. Esta situación también fue complementada por análisis que realizó el director del CITCE de la Universidad del Valle, sobre la manera inadecuada como se planificó y se ejecutó la vía cañasgordas y por observaciones que realizaron la Asociación de Ingenieros del Valle y la Sociedad de Mejoras Públicas sobre los requisitos de espacio público y renovación urbana que deben acompañar a cualquier obra vial.

Igualmente, se hicieron recomendaciones sobre las obras a realizar y sobre las obras complementarias o sobre los proyectos adicionales que quedarían pendientes para lograr que Cali mejore su conectividad e integración con los municipios vecinos y especialmente con aquellas zonas del Departamento que la ciudad debe estar adecuadamente interconectada por el impacto económico y social que están generando debido a la alta dinámica de desarrollo que se está registrando hacia estas zonas.

En general, las entidades y expertos en los temas de movilidad, conectividad, renovación y desarrollo urbano que acogieron la invitación de Cali Como Vamos, hicieron a través de la mesa de trabajo un llamado a fin de prevenir que se mejore la transitabilidad pero no se impacte positivamente la renovación y el desarrollo urbano de Cali. Para ello se recomendaron criterios y medidas de modo que los nuevos proyectos viales además de intervenir los puntos más críticos en términos de congestión y accidentalidad, también le dejen a la ciudad unos ejes viales modernizados que muestren una renovación y mejoramiento del espacio público, del orden y la estética de la ciudad, de la accesibilidad y seguridad tanto vial como ciudadana que permita mostrar una relación armónica entre los vehículos y el peatón y demuestre que se está asumiendo la tarea de planificar el desarrollo urbano de Cali.

En este sentido, se le solicitó a la Alcaldía que asumiera el compromiso de revisar el diseño de las obras viales con un criterio de integralidad, donde además de los aspectos técnicos también se pudieran contemplar otros requerimientos que se deben cumplir en las obras viales, en términos de espacio y enlucimiento para que los peatones y la



población en general perciban de estas obras una sensación de renovación, embellecimiento urbano con orden, limpieza, accesibilidad y seguridad tanto vial como ciudadano, que demuestre como las obras viales se pueden hacer pensando simultáneamente en los vehículos, en los transeúntes y en el mejoramiento integral de las zonas intervenidas.

Esta es la única forma en que los ciudadanos se podrán sentir satisfechos con el uso dado a los impuestos que pagan y se estimulara en ellos comportamientos de control y de cultura ciudadana en torno al cuidado de los nuevos activos que todos vamos a contribuir a construir.

Adicionalmente, debido a la dimensión que tiene el plan de obras aprobado, se considero necesario solicitar a la Alcaldía que en una segunda jornada de trabajo, para explicar aspectos como: Liquidación, cobro, recaudo, administración y ejecución de los recursos provenientes del pago extra de valorización, estructuración técnica y financiera de las concesiones, cronogramas de las obras y gerencia integral de todo estos procesos.

El nuevo Secretario de Infraestructura el doctor Marco Aníbal Zambrano, en reunión de seguimiento solicitada por Cali Como Vamos y realizada el 25 de septiembre, el secretario menciona que la Alcaldía esta en proceso de definición de estos aspectos y relaciona las acciones que tiene previsto adelantar para dar respuesta a cada uno de estos puntos.

Las obras viales aprobadas por el Concejo Municipal para ser ejecutadas a través del recaudo de una contribución extra por valorización, requieren para comenzar su ejecución definir tres aspectos centrales:

1. Definir el equipo de trabajo que realizara el estudio socioeconómico de los contribuyentes y estructura el sistema de liquidación del cobro extra de valorización
2. Definir la dependencia especifica dentro de la Alcaldía que realizara la liquidación, recaudo y administración de los recursos provenientes del cobro extra por valorización
3. Definir la dependencia y el equipo de trabajo, incluido el gerente que realizara las labores de coordinación, seguimiento y evaluación general del proceso de ejecución de las obras, desde el punto de vista financiero, administrativo, técnico y logístico..
4. Culminar la estructuración de los términos de referencia de las obras a licitar, que implica efectuar la revisión de los estudios o diseños definitivos de cada proyecto.
5. Definir el esquema y las condiciones financieras de los contratos de concesión.
6. Realizar la convocatoria para la asignación de las concesiones, evaluar y seleccionar las propuestas.
7. Realizar los contratos de ejecución de obras y supervisar el inicio de las obras



Todo este proceso debe ejecutarse entre octubre de 2008 y enero de 2009, lo cual es un cronograma bastante apretado para un periodo de tiempo reducido. Algunos detalles de cómo se están organizando estas actividades son presentados a continuación:

Realización del Estudio Socioeconómico que exige el acuerdo aprobado por el Concejo.

- Con el propósito de evaluar adecuadamente la capacidad socioeconómica de los contribuyentes, que permita establecer el plazo y las cuotas que mejor se adecuen a la capacidad de pago de los propietarios de los predios existentes en la ciudad, se realizarán en diferentes partes de la ciudad, 150 mil encuestas con las cuales se espera visitar entre 150 y 170 mil predios que representan el 37% del total de predios de la ciudad.
- Este estudio debe arrojar los resultados de este estudio se deberá estructurar un sistema de liquidación y cobro de la contribución extra de valorización.

Con respecto a la dependencia y el mecanismo que se utilizara para manejar los recursos procedentes de la contribución extra por valorización, se precisaron los siguientes puntos:

- El cobro debe comenzar a efectuarse a partir del mes de febrero de 2009 y será el Estatuto de valorización aprobado en el 2006 el que regirá el manejo de recursos.
- Aun no está definido si será la Secretaría de Hacienda o si será la Secretaría de Infraestructura a través del fondo de valorización los encargados de administrar estos recursos. Para poder utilizar esta última opción, se debe reactivar dicho fondo, para lo cual se tiene que superar varios aspectos jurídicos.

Con respecto al proceso de estructuración de las licitaciones a través de las cuales se adjudicaran las obras a realizar se puede mencionar que:

- Se aspira a abrir las licitaciones en febrero de modo que pasados tres meses, es decir entre junio y julio se puedan estar adjudicando e iniciando las obras.
- Se estima realizar un promedio de cuatro (4) obras anuales, y para prever los problemas de flujo de caja que se puedan presentar durante el proceso de recaudo de la contribución extra de valorización, se contemplará una cláusula de modo que los contratistas deberán tener capacidad para fondearse, hasta que se cumpla el plazo previsto para disponer del recaudo.
- Para minimizar los traumatismos que sobre el tráfico de la ciudad generan la realización de obras viales, se van a realizar estudios de movilidad vehicular en los puntos que se van a intervenir, para determinar cuáles es el orden en que deben ejecutarse las obras y para establecer planes de contingencia adecuados.

Al finalizar la reunión, el nuevo Secretario de Infraestructura el doctor Marco Aníbal Zambrano se compromete a estar presente en una segunda mesa de trabajo (prevista para el 28 de octubre) que permita analizar cuál será el manejo que se le dará a los aspectos fiscales, de contratación y de gerencia de las obras y las medidas que se adoptaran para verificar que los diseños de las obras se realicen con un concepto integral



que cumpla con los requerimientos básicos desde el punto de vista de la ingeniería civil, pero también desde el punto de vista de la renovación y el espacio público.